



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de enero de 1979

Número 1

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**COMPANIA DE LUZ Y FUERZA  
ELECTRICA DE TOLUCA, S.A.**

México, D.F., 14 de julio de 1958.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO.  
P R E S E N T E.

El que suscribe en representación de la COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE TOLUCA, S.A., señalando como domicilio para oír notificaciones el que se encuentra mencionado al rubro y autorizando para recibirlas al licenciado Agustín González R., ante usted con el debido respeto vengo a manifestar:

Con el objeto de alimentar la estación receptora de telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, esta compañía construirá una línea de transmisión de 6 K. V. que partiendo del punto conocido con el nombre de "Puerta de Fierro" llegará a la Hacienda "El Cerrillo" en donde se instalará la estación receptora mencionada.

Como es de verse en los planos de referencia de los que acompaño al presente escrito tres copias para cada ejido, las líneas de transmisión de que se trata quedarán alojadas en una faja de seis metros de ancho en los ejidos respectivos y en cuyos planos van destacados en colores diversos. La longitud media y la superficie de cada ejido se mencionan a continuación.

Frac. No.: 1; Nombre del ejido: Villa Cuauhtémoc; Municipio de: Oztolotepec; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 564.90; Superficie M2.: 3,389.40; Frac. No.: 2;

Nombre del Ejido: San Agustín Mimbres; Municipio de: Oztolotepec; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 738.20; Superficie M2.: 4,429.20; Frac. No. 11; Nombre del ejido: San Antonio del Puente; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 921.65; Superficie M2.: 5,529.90; Frac. No.: 13; Nombre del ejido: La Providencia; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 634.75; Superficie M2.: 3,808.50; Frac. No. 14; Nombre del Ejido: Santiago Temoaya (dos fracciones); Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 950.70; Superficie M2.: 5,704.20; Frac. No. 16; Nombre del ejido: San Diego Alcalá; Municipio de: Temoaya; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 608.50; Superficie M2.: 3,651.00; Frac. No. 17; Nombre del ejido: Santiaguito Tlaxilacali; Municipio de: Tenango del Valle; Edo. de: Méx.; Longitud Media Mt.: 1800 10; Superficie M2.: 10,800.60.

Los terrenos de estos ejidos son de labor, sembrados con maíz todos ellos y son de temporal.

Es pertinente hacer notar que en el caso de las expropiaciones que se solicitan y que esperamos sean resueltas favorablemente a la Empresa, los ejidatarios tendrán el libre paso sobre las fajas expropiadas para la comunicación de las tierras que quedan a uno y otro lado de dichas fajas, con la salvedad de que no se perjudiquen las instalaciones eléctricas que puedan erigirse sobre dichas fajas de terreno.

Es de advertir que en el caso presente no se anexa la autorización previa de la Secretaría de Economía en virtud de que conforme al Artículo 99 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica no es necesaria por ser el costo de la línea menor de cien mil pesos.

**"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"**

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de enero de 1979 | No. 1

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Poblado de "SANTIAGO TEMOAYA" del Municipio de Temoaya.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Poblado "SAN LORENZO TOTOLINGA" del Municipio de Naucalpan.

**AVISOS JUDICIALES**

(viene de la primera página)

Por lo expuesto y con apoyo en los Arts. 187 fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, mi representada viene por mi conducto a solicitar de usted la expropiación de las relacionadas porciones o fajas de terreno en favor de la misma Empresa que de acuerdo con el Art. 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica es de utilidad pública, siendo la finalidad de la expropiación el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

En vista de lo anterior, muy atentamente solicito del H. Departamento Agrario al digno cargo de usted:

- 1.—Dar entrada a la presente solicitud.
- 2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud, así como el avalúo de los terrenos que son objeto de la expropiación de que se trata.
- 3.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República.
- 4.—Publicar el Decreto respectivo si fuere favorable en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- 5.—Mandar ejecutar la resolución de que se trata, practicando el apeo y deslinde de las porciones de terreno objeto de la expropiación que se solicita y
- 6.—Por último expedir a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., los títulos correspondientes.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar, en cumplimiento del Artículo 47 de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, que esta Compañía esté al corriente en el pago de dicho Impuesto, con Cédula de Empadronamiento No. 54174.

CIA. DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE TOLUCA, S.A.

**LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.**  
APODERADO GENERAL.

**COMPAÑIA DE FUERZA DEL  
SUROESTE DE MEXICO S.A.**

FSO—9/13.

México 1, D.F., 21 de febrero de 1964.

ASUNTO: se solicita expropiación de terreno ejidal en el Estado de México.

**C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS**

**AGRARIOS Y COLONIZACION.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, en representación de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A. ahora denominada por cambio de denominación social Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., ante usted atentamente manifiesto:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una nueva Línea de Alta Tensión que se denominará "Anillo de 220 K.V." y que circulará parte del Distrito Federal y ocupará otra sección en el Estado de México, para atender la demanda creciente de energía eléctrica en el Distrito Federal y zonas vecinas.

La instalación de la Línea y demás obras conexas afectará tierras que pertenecen al ejido que a continuación se especifica:

**EJIDO O TERRENOS COMUNALES:** San Lorenzo Totolingo.

**MUNICIPIO:** San Bartolo Naucalpan, Estado de México.

**CUATRO FRACCIONES:** 1a. Fracción: Longitud media: 90.50 M. Ancho: 30 M.; 2a. Fracción (Candelario Hay) Longitud Media: Irregular; Ancho: Irregular; 3a. Fracción (Benjamín Sánchez); Longitud Media: Irregular; Ancho: 30 M.; 4a. Fracción; Longitud Media: 52 M.; Ancho Irregular.

SUPERFICIE: 2,715 M2.

909 M2.

1,560 M2.

72 M2.

Total super 5,256 M2. ficie por expropiar.

VER PLANO NO. 0580—8990—G.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación de las relacionadas fajas de terreno ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

Ruego a usted por tanto:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado, que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución correspondiente.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración, nos es grato manifestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el Número de Registro LFC—630816.

COMPANÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A.

LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica

APODERADO.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1181/78 Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Tlatilco Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE: 8.00 Mts. con Raúl Montoya; AL SUR: 8.00 Mts. con Calle Pública; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Cipriano Quijano. AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Francisco Reséndiz. Con superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los cuatro días del mes de diciembre de 1978.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4899.—9, 21 dic. y 2 enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ARTURO LOPEZ GUDIÑO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado ATENCO 2o, ubicado en la calle de Francisco I. Madero de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Epifanio Alceno Olvera; SUR: 63.00 mts. con callejón sin nombre; ORIENTE: 69.55 mts. con Francisco I. Madero; (calle) y PONIENTE: 61.17 mts. con Heriberto Robles, con una superficie total aproximada de 4098.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4918.—9, 21 dic. y 2 enero.

### JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

FERNANDO ORTEGA DIAZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION del terreno denominado "CALANCO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2120/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 24.75 metros, linda con Hilaria Morales.

AL SUR: en 24.50 metros, linda con Avenida Morelos Oriente.

AL ORIENTE: en 37.00 metros, linda con Inosencio Osorio.

AL PONIENTE: en 38.00 metros, linda con Juan Ortega.

El terreno tiene una superficie de 923.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica. 5021.—21 dic. y 13 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TORIBIO TORRES PALMA, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de San Agustín Atapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 49.20 mts. con calle Pública SUR: 49.20 mts. con Laguna; ORIENTE: 670.40 mts. con Hacienda Priet Noyra; PONIENTE: 670.40 mts. con Hacienda Priet, con una superficie total aproximada de 32,983.68 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Sr. Felipe Gómez Gómez.—Rúbrica.

4921.—9 v 21 dic v 2 ene

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GERARDO URBIOLA LEON, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajó el expediente número 2086/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.30 metros, linda con cerrada Bravo Sur.

AL SUR: en 3.45 metros, linda con el señor JUAN MANUEL RIVERO.

AL ORIENTE: en 21.30 metros, linda con Calle Bravo Sur.

AL PONIENTE: en 15.00 metros, linda con ISRAEL URBIOLA.

El predio tiene una superficie de 153.12 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4880.—9 v 21 dic. v 2 ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y MARIA GOMEZ CAMPOS.

ASCENCION GARCIA DE GAYTAN, en el expediente marcado con el número 2803/78, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la USUCACION, del lote de terreno número 37, manzana 83 de la calle Lago Chapultepec de la colonia Agua Azul, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 36; AL SUR: 17.00 metros con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago Chapultepec; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 12 y su superficie total es de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4980.—14, 23 dic. y 2 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO SAMARRIPA ROJAS.

FELIPE FLORES GARCIA, en el expediente marcado con el número 2662/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCACION, del lote de terreno marcado con el número 5, manzana 20 de la Calle Hacienda de la Escondida Colonia Impulsora Popular Avícola, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 6; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 72; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Hacienda de la Escondida y su superficie total es de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4982.—14, 23 dic. y 2 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEBASTIAN PEREZ OCAMPO.

JESUS AGUILA GARCIA, en el expediente marcado con el número 2498/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCACION, del lote de terreno marcado con el número 28, manzana 70, de la calle Azucena de la Colonia Tamaulipas, ubicado en este Municipio que mide y linda: al Norte: 17.00 metros con lote 27; al Sur 17.00 metros con lote 29; al Oriente 12.00 metros con calle Azucena; al Poniente 12.00 metros con lote 9 y su superficie total es de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4981.—14, 23 dic. y 2 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARGARITO FERNANDEZ.

PRESENTE.

ANTONIO PALMA RUBI, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión Exp. No. 1300/78 respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Acatempan No. 111 del Barrio de Zopilocalco de esta Ciudad, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5032.—23, dic. 2 y 11 enero.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

FEBRERO

Día

- 5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, iza nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1812.
28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

MARZO

- 10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

ABRIL

- 2. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano.

MAYO

- 10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.
5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.
15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
28. A toda asta. Aniversario de la declaratoria de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

JUNIO

- 10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

- 17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

- 15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

- 10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

- 13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.
15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación de 28 de septiembre de 1943.
16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación. Don José María Morelos y Pavón en 1765. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

- 7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.
30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

NOVIEMBRE

- 6. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

DICIEMBRE

- 22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAT FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.